



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR	GRADUADO EDUCACIÓN SECUNDARIA
QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que, careciendo de los requisitos de acceso directo a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, tengan como mínimo diecisiete años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba. También podrán inscribirse quienes, habiendo superado la prueba de acceso en otras convocatorias, deseen eleva la nota obtenida en la misma. En caso de registrarse un nº de solicitudes que supere las plazas establecidas y si tras la correspondiente baremación fuese necesaria la ordenación alfabética de las solicitudes, se realizará de acuerdo al sorteo público realizado con fecha 12 de marzo de 2019: Dos primeras letras del apellido- XS. Baremación: Estar matriculado/a en un centro del Principado. O bien estar empadronado/a en el Ppdo. o tener fijado aquí el domicilio de trabajo. Exámenes de la prueba: 3 exámenes Convocatorias al año: 1 convocatoria EJERCICIOS: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera (inglés o francés). ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia. ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO: Matemáticas, Ciencias y Tecnología. La referencia de todos los ámbitos será el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. IMPORTANTE: Podrán quedar exentas de algún ámbito, las personas que hayan superado: * el cuarto curso de ESO en alguna de las materias propuestas. * el segundo nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas * un programa de diversificación curricular de ESO. CONVOCATORIA 2020 PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR INSCRIPCIÓN: DEL 10 al 26 de FEBRERO de 2020 FECHA DE EXAMEN: 20 de MAYO de 2020 La superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de formación profesional tendrá validez en todo el territorio nacional.	QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que careciendo de los requisitos académicos que permiten el acceso directo a ciclos formativos de grado superior de formación profesional, tengan como mínimo diecinueve años o los cumplan en el año natural en que se realice la prueba. Igualmente está destinada a quienes habiendo superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores deseen elevar la calificación obtenida en la misma. Igual baremación que el acceso a ciclos formativos de grado medio en caso de que el nº de solicitudes supere las plazas establecidas. EJERCICIOS: PARTE COMÚN: 1. Lengua Castellana y Literatura 2. Lengua Extranjera (inglés o francés) 3. Matemáticas o Historia (elegir 1) PARTE ESPECÍFICA: 1 materia de la opción elegida (A, B o C), según la familia profesional a la que pertenece el ciclo que se pretender cursar. FAMILIAS-ASIGNATURAS Se elegirá una materia de las 3 materias ofertadas para cada opción A- Humanidades y Ciencias Sociales: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo y Servicios Socioculturales y a la Comunidad; Economía de la empresa, Psicología y Segunda lengua extranjera (Inglés o francés elegir un idioma distinto al elegido en la parte general). B- Tecnología: Artes Gráficas, Artes y artesanía, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Energía y agua, Fabricación mecánica, Imagen y Sonido, Industrias Extractivas, Informática y Comunicación, Instalación y Mantenimiento, Madera, Muebles, y Corcho, Marítimo-Pesquera, Textil, Confección y Piel, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Vidrio; Dibujo Técnico, Física y Tecnología Industrial C- Ciencias: Actividades Físicas y Deportivas, Agraria, Imagen personal, Industrias alimentarias, Química, Sanidad, Seguridad y Medio Ambiente; Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Química. EXENTOS de la <u>parte específica</u> quienes acrediten una experiencia laboral de al menos 1 año con jornada completa en el campo profesional relacionado con los estudios que se deseen cursar, o poseer un certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3 relacionado con el ciclo que quiere cursar, o haber superado la materia de Bachillerato que corresponda al ejercicio de la parte específica de la prueba de acceso o haber superado en convocatorias anteriores en el Ppdo. de Asturias la parte específica de la prueba por la misma opción en la que se inscriben.	QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas mayores de 18 años, cumplidos como máximo el día de la celebración de la prueba. Convocatorias: 2 convocatorias al año. EJERCICIOS: La prueba se organizará en tres ejercicios, en base a la estructura de los tres ámbitos en que se organizan las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas (Ámbito Científico-Tecnológico, Ámbito de Comunicación y Ámbito Social). Ámbito de comunicación: (Lengua Castellana y Literatura; Lengua extranjera: inglés, francés, italiano o alemán). Ámbito científico-Tecnológico: (Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología). Ámbito social: (Geografía e Historia) CONVOCATORIA FEBRERO 2021 INSCRIPCIÓN: del 30 de noviembre al 16 de diciembre de 2020 FECHA EXAMEN: 4 febrero de 2021 CONVOCATORIA JUNIO 2021 INSCRIPCIÓN: del 14 al 28 de abril de 2021 (ambos inclusive) FECHA EXAMEN: 3 de junio de 2021 En caso de no haber superado los 3 ámbitos, las personas aspirantes mantendrán las calificaciones de los ámbitos superados para sucesivas convocatorias y tendrán validez en todo el territorio nacional tanto para la prueba de obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, como para cursar la Educación Secundaria para personas adultas.



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ACCESO UNIVERSIDAD DE OVIEDO	ACCESO UNIVERSIDAD UNED
<u>MAYORES DE 25 AÑOS</u> QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Aquellas personas que hayan cumplido o vayan a cumplir dicha edad en el año natural en que se celebre esta prueba y no estén en posesión de otra vía de acceso a la universidad (PAU, Ciclos Formativos de Grado Superior...). Convocatorias al año: 1 convocatoria Nº de veces para examinarse: Sin límite <u>EJERCICIOS:</u> FASE GENERAL: a) Comentario de texto o Tema General de Actualidad (a elegir en el examen) b) Lengua castellana c/ Idioma: alemán, francés, inglés, italiano, portugués. Elegir al formalizar matrícula FASE ESPECÍFICA: Elegir una opción y, dentro de la misma, dos materias. Opción A: Rama de Artes y Humanidades (Fª, Gª, Hª Arte, Hª MC) Opción B: Rama de Ciencias (Biología, Física, Matemáticas, Química) Opción C: Rama de Ciencias de la Salud (Biología, Física, Matemát., Q.) Opción D: Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Matemáticas aplicadas a las CC.SS., Economía de la Empresa, Hª MC, Introduc. al Derecho) Opción E: Rama de Ingeniería y Arquitectura (Dibujo T., Física, Mat. Q.) <u>MAYORES DE 40 AÑOS</u> Sólo podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con unos estudios concretos, que no posean titulación habilitante para acceder a los estudios de Grado de la Universidad de Oviedo por otras vías y que cumplan los 40 años a los largo del año natural de celebración de la prueba. Se trata de un acceso ligado a un estudio en concreto, de los impartidos en la Universidad de Oviedo. Cada uno de los estudios de Grado tiene asociado un perfil profesional. Se puede consultar en la unidad de acceso del Vicerrectorado de estudiantes. La prueba consiste en una entrevista, que se lleva a cabo ante un tribunal constituido en cada centro universitario. CONVOCATORIA 2020: Inscripción del 3 al 28 de febrero de 2020. ENTREVISTAS: del 9 al 23 de marzo de 2020. CONVOCATORIA 2020 Matrícula: del 3 al 28 de febrero de 2020 FECHA EXAMEN: 20 y 21 de marzo de 2020	<u>MAYORES DE 45 AÑOS</u> QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Las personas mayores de 45 años de edad que NO posean ninguna titulación académica habilitante para poder acceder a la universidad por otras vías (Selectividad; PAU-Bachill.; FP II; Ciclos Formativos de Grado Superior; Módulo Profesional nivel III; Titulación universitaria; COU antes de 1974; Prueba M25; Prueba M40; Prueba de Madurez-PREU), ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA: Constará de dos ejercicios y una entrevista personal ■ Un primer ejercicio en el que las personas candidatas elegirán entre un comentario de texto o el desarrollo de un tema general de actualidad en el momento del examen. ■ Un segundo ejercicio, que versará sobre el conocimiento de la lengua castellana. ■ Entrevista personal: Tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de las personas candidatas para seguir con éxito estudios universitarios. Calificación de la prueba: Media aritmética de los ejercicios (si se alcanzan 4 puntos en cada uno) y APTO en la entrevista personal. CONVOCATORIA 2020: EXAMEN - 7 DE MARZO DE 2020 MATRÍCULA: 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2020 Más información: www.uniovi.es	<u>MAYORES DE 25 AÑOS</u> QUIÉN PUEDE PRESENTARSE: Personas que cumplan o hayan cumplido 25 años antes del 31 de diciembre del año en que se realizan las pruebas, que no cuenten ya con un título que les dé acceso a la Universidad (PAU-selectividad, F.P., diplomatura, licenciatura, etc.) Existen 2 alternativas para superar la prueba mayores de 25: 1. Matricularse en el CURSO DE ACCESO > 25 2. PRUEBA LIBRE DE ACCESO > 25 Estas dos opciones son incompatibles en el mismo curso académico. Los estudiantes matriculados en el CURSO DE ACCESO disponen de 2 periodos de examen por curso académico: exámenes ordinarios de mayo-junio y exámenes extraordinarios de septiembre. Se conservan las calificaciones de la fase superada con al menos 5 puntos para hacerlas valer en el curso académico inmediatamente posterior. Los estudiantes inscritos en la PRUEBA LIBRE DE ACCESO sólo disponen de un único momento de examen: los exámenes de mayo-junio. No se conservan las calificaciones de la fase superada. FASE GENERAL: Comentario de texto. Lengua Castellana. Lengua Extranjera (inglés, francés, alemán, italiano o portugués). FASE ESPECÍFICA: Se estructura en 5 OPCIONES vinculadas con las cinco ramas de conocimiento. Evaluará el rendimiento en 2 materias. Ver materias fase específica en página UNED. Esta prueba da acceso preferentemente a los Grados de la UNED, pero podrá hacerse valer ante otras Universidades, respetando los criterios de admisión de las mismas. <u>MAYORES DE 40 AÑOS</u> Exige acreditación de una experiencia laboral y profesional previa y otorga acceso exclusivamente a un Grado concreto de la UNED. <u>MAYORES DE 45 AÑOS</u> ■ Comentario de texto o desarrollo tema de actualidad. ■ Lengua castellana. ■ Entrevista personal. Otorga acceso exclusivamente a Grados de la UNED. CONVOCATORIA 2020: Mayores de 25 y de 45 Matrícula: del 3 al 28 de febrero de 2020



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO**PARA ACCEDER A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DESDE BACHILLERATO, ES IMPRESCINDIBLE HABER SUPERADO LA FASE DE ACCESO**

Exámenes de la prueba:

- **Fase de acceso:** Es obligatoria, y su superación tendrá validez indefinida.
 - **Fase de admisión:** Es voluntaria, y será para aquellos estudios con límite de plazas. Validez para la admisión a la Universidad por dos cursos.
- Convocatorias al año: 2 convocatorias.

EJERCICIOS:**→ Fase de Acceso (obligatoria):**

1. Historia de España
2. Lengua castellana y literatura II
3. 1ª Lengua Extranjera II (alemán, francés, inglés, italiano, portugués)
4. **Materia troncal general de modalidad de 2º de Bachillerato:**
 - Bachillerato Ciencias: **Matemáticas II**
 - Bachillerato CCSS y H. Itinerario Ciencias Sociales: **Matemáticas aplicadas a CC.SS. II**
 - Bachillerato CCSS y H. Itinerario Humanidades: **Latín II**
 - Bachillerato Artes: **Fundamentos del Arte II**

Cada materia se califica de 0 a 10. La calificación de la fase de acceso (CFA) se obtiene como la media aritmética de las cuatro materias, redondeando a la milésima. $CFA = (E1+E2+E3+E4)/4$

La nota de la prueba de acceso a la universidad se calculará ponderando: 60% NOTA MEDIA DEL Bachillerato (NMB) y 40% calificación de la fase de acceso (CFA).

La PRUEBA se supera cuando $CFA \geq 4$ y $(0,6 \times NMB) + (0,4 \times CFA) \geq 5$

→ Fase de Admisión (opcional):

En Asturias: Mínimo de 1 y máximo de 4 materias. Elección de materias en la matrícula.

Las materias de esta fase no requieren haber sido cursadas en el bachillerato.

El/La estudiante se puede examinar de materias troncales de opción (Artes Escénicas, Biología, Cultura Audiovisual II, Dibujo Técnico II, Diseño, Economía, Física, Geografía, Geología, Griego II, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Química) y, en su caso, **troncales generales de modalidad de segundo curso de bachillerato** siempre que no la hayan examinado en fase de acceso.

Cada materia se califica de 0 a 10. Una materia se supera si la calificación es ≥ 5 . En fase de Admisión sólo se consideran las materias superadas. Se computarán un máximo de dos materias superadas que proporcionen la mejor nota de admisión, según su ponderación para los estudios solicitados. La nota de admisión se calcula sobre 14 puntos.

LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO PONDERARÁ, JUNTO A LAS MATERIAS DE LA FASE DE ADMISIÓN, LA MATERIA GENERAL DE MODALIDAD DE LA FASE DE ACCESO SEGÚN SU IDONEIDAD CON LOS ESTUDIOS DE GRADO.

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

Los estudiantes que estén en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, o técnico deportivo superior podrán acceder, sin necesidad de realizar la prueba, a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, no obstante, podrán presentarse a la Fase Específica de la EBAU con el fin de mejorar la nota de admisión para los estudios con límite de plazas.

NOTAS DE ADMISIÓN EN EL CASO DE LÍMITE DE PLAZAS : $\text{Nota Media CFGS} + a \cdot M1 + b \cdot M2$

NM CFGS: Nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior

M1, M2: Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la Fase Específica que proporcionen mejor nota de admisión

a,b: parámetros de ponderación de las materias.

Estas ponderaciones son propias de la Universidad de Oviedo, pudiendo otras universidades españolas establecer valores de ponderación diferentes.

**EXÁMENES DE EBAU
AÑO 2020**

- 2, 3 y 4 de JUNIO
- 30 DE JUNIO, 1 y 2 de JULIO

EBAU- ACCESO A LA UNIVERSIDAD UNED

La UNED organiza la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para los siguientes colectivos:

-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español.

-Estudiantes de sistemas educativos extranjeros a los que se refiere el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

-Estudiantes procedentes de centros públicos españoles situados en el extranjero adscritos a la PAU-UNED.

-Estudiantes que estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes procedentes de sistemas educativos extranjeros o bien procedentes de sistema educativo español que se encuentren en empresas en el extranjero (beca Erasmus) o centros homologados por el Gobierno de España.

EJERCICIOS FASE GENERAL

EJERCICIOS FASES ESPECÍFICA

Superación de la fase general: Validez indefinida.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Más información: www.uned.es



- CLASES PARTICULARES
- OPOSICIONES
- CURSOS ONLINE
- EDITORIAL PROPIA

TÍTULO BACHILLER MAYORES DE 20 AÑOS

Convocatoria de la prueba para la obtención directa del **título de Bachiller para personas mayores de 20 años** correspondiente al año académico 2019-2020.

REQUISITOS:

Ser mayor de 20 años, o cumplirlos en el año natural de celebración de la prueba.

Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Graduado Educación Secundaria, Título de Técnico, Título de Técnico Deportivo, Título de Técnico de Artes Plásticas o declarados equivalentes a efectos académicos.

No estar en posesión del título de Bachiller en cualquiera de sus modalidades o vías, o de cualquier otro título declarado equivalente a todos los efectos.

No estar matriculado en las enseñanzas de Bachillerato en cualquiera de sus regímenes de escolarización en el año académico en que se celebra la prueba o no haber anulado la matrícula en los tres meses anteriores a la fecha establecida para el inicio de la prueba.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba constará de un ejercicio de cada una de las materias del bachillerato, de los que cada persona realizará los que correspondan a las materias para las que hubiera formalizado la inscripción.

Las orientaciones sobre la prueba y los criterios de evaluación y calificación se harán público en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se realice la prueba en la fecha establecida en el calendario.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 13 de enero al 31 de enero de 2020 (ambos días incluidos)

FECHA EXAMEN: 5 de marzo de 2020 de acuerdo con el calendario y horario publicado en el tablón de anuncios y en la página web del centro docente en el que se haya realizado la inscripción en la prueba.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: En Gijón: IES Doña Jimena (Artes) o IES Calderón de la Barca (Ciencias. Humanidades y Ciencias Sociales). En Oviedo: IES Pérez de Ayala. En Avilés: IES Carreño Miranda. En Mieres: IES Bernaldo de Quirós.

...PENSAMOS EN TU FUTURO

Formularios gratuitos en nuestra página web

<https://academiatamargo.com/clases/formularios/>